

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense”

**Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del
Comité Interno de Mejora Regulatoria
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**

Siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día doce de marzo del año dos mil veinte, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron la **Dra. Ivette Topete García**, Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **L.C. Irineo Ocaña Bruno**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en A.P. Antonio Lara Bautista**, Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal; el **P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; el **Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal; el **C.P. Carlos Santos Amador**, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; el **Lic. César Leal Guerrero**, Responsable de la Red Institucional en representación del **Lic. José Luis Martínez Téllez**, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el **C.P. David Esteban Rodríguez Mata**, Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo la Trigésima Primera Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.
 - 4.2 Estado del apartado de “Mejora Regulatoria” en la página institucional de la UTN.
 - 4.3 Informe sobre la actualización del sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1 Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería, (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares).
 - 4.4.1.1. Avance trimestral.
 - 4.4.2 Incubación de proyectos empresariales, (a cargo del Lic. Carlos Gutiérrez Reynaga, Responsable de la Incubadora de Empresas IDE...ah!)
 - 4.4.2.1 Avance trimestral.
 - 4.4.3 Eficientar las altas y bajas del seguro facultativo, (a cargo del C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria).
 - 4.4.3.1 Avance trimestral.
 5. Exposición de motivos y justificación para toma de acuerdos para que sean fusionados los trámites de “Asesoría y Gestión de proyectos de investigación y desarrollo en la Universidad



Tecnológica de Nezahualcóyotl" y "Gestión de los programas de apoyo de CONACYT y COMECYT, en línea" quedando el nombre para ambos trámites como "Programas de apoyo que ofrecen las instancias Federales, Estatales y/o Municipales"; así como gestionar ante la CEMER la modificación del nombre del trámite.

6. Toma de acuerdo para mencionar que el nombre correcto del trámite "Ficha de servicio tecnológico a través de la página de la UTN" debe de ser "Ficha técnica de servicio tecnológico a través de la página de la UTN".

7. Exposición de motivos y justificación, así como toma de acuerdo para gestionar ante la CEMER la baja del trámite "Actualización del sistema e-POA, por ser un trámite o servicio interno.

8. Mención de los trámites que no se darán de alta en el sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) por no ser trámites y/o servicios que esten considerados como trámites o servicios externos.

- ✓ "Instructivo para aspirantes participantes en el proceso de admisión a la UTN" trabajado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ID 3053.
- ✓ "Sistema de Control de asistencia biométrica" trabajado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ID 4709.
- ✓ "Elaboración del expediente clínico de los alumnos de forma electrónica" trabajado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, ID 3109.

9. Toma de acuerdos para adecuar la palabra "Consultoría" en lugar de la palabra "Asesoría" en los nombres de los siguientes trámites:

- Asesoría y capacitación en aspectos ambientales en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)
- Cursos en el área de ingeniería industrial y procesos de producción en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)
- Asesoría y consultoría en Informática y Computación en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)
- Asesoría a empresas en diseño e implementación de redes y telecomunicaciones en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)

10. Toma de acuerdo para cambio de nombre del trámite "Validación electrónica del trámite de reinscripción".

11. Mención del trámite de "Pre-registro de prestadores de servicio social provenientes de otras instituciones" trabajado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, que no se dará de alta en el sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

12. Seguimiento de acuerdos.

13. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. La Dra. Ivette Topete García, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Trigésima Primera



Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.

2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:

1. Dra. Ivette Topete García.- Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
2. L.C. Irineo Ocaña Bruno.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria.
3. M. en A.P. Antonio Lara Bautista.- Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal.
4. P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal.
5. Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña.- Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal.
6. C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
7. Lic. César Leal Guerrero, Responsable de la Red Institucional en representación del Lic. José Luis Martínez Téllez, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
8. C.P. David Esteban Rodríguez Mata.- Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que la Dra. Ivette Topete García, solicitó al L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuara con el desahogo del orden del día.

3. El L.C. Irineo Ocaña Bruno procedió a la lectura del Orden del Día solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

01/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
----------------	-----------------------------------------------------------------------------

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora de la UTN.

Considerando que el Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria se envió al correo electrónico de las y los integrantes del Comité para su revisión y posteriormente fue firmada por todos los miembros.



Se solicita obviar su lectura y se dé por aprobada, por lo que las y los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

02/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial comentó que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 29ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a la 8ª, catálogo, Programa Anual actualizado al 2019, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2018 y se puede validar, consultando la página web institucional.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

03/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno comentó que derivado de la asesoría recibida el pasado 21 de enero del presente año en las instalaciones de la CEMER, se recibieron las observaciones a los formatos de Ficha para el Control de Modificaciones y Ficha para el Control de Altas y Bajas, por lo que se realizaron las adecuaciones necesarias y se remitieron al correo electrónico de la Lic. Naidé Lara Piña, para su revisión correspondiente.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

04/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuó con el desahogo del orden día con el siguiente punto:

4.4. Exposición de los avances alcanzados por las y los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.



4.4.1. Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería. (A cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares).

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó al Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares hiciera uso de la palabra.

Comentando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval, que se realizó la revisión al Marco Normativo respecto a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en sus Artículos 40, 41, 43 y 44, así mismo se revisó la información respecto a la actualización y complemento de los expedientes del alumnado de nuevo ingreso de TSU al SIDEA periodo 2017-3, 2018-1, 2018-2 y 2019-1.

Agregando, ya que vamos mucho de la mano con el área de Información y Estadística.

Tomando la palabra el Lic. César Leal Guerrero, dijo estamos atorados en el periodo 2019-3, ya que se han dado movimientos extraordinarios, para que se pueda extraer la información.

Interviniendo el Lic. Isaac Ortiz Sandoval dijo que se abrió el SIDEA y es lo que se está reportando.

El Lic. César Leal Guerrero, menciona que el viernes anterior la Secretaría Académica envió el oficio para indicar quien iba a dar seguimiento al trámite que esta a cargo del Departamento de Servicios Escolares.

Ya que hubo atrasos en la estadística, derivado a las modificaciones a la información.

Haciendo uso de la palabra el C.P. David Esteban Rodríguez Mata, dijo que le preocupa porque es un tema que se viene arrastrando desde hace 3 años.

Por lo que el Órgano Interno de Control va a realizar las sanciones correspondientes de acuerdo a los procedimientos establecidos para ello.

Aquí el M. En A.P. Antonio Lara Bautista tiene una responsabilidad y es imprudente porque apenas se designó a un responsable de dar continuidad a dicho trámite. Por lo que hay que puntualizar la importancia de los temas.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, comentó que no hay que esperarnos a dos o tres meses, sino hay que hacer un acercamiento para que en dos semanas se entregue un informe de avance de los trabajos realizados con el área de sistemas. Así como entregar un análisis para presentar en el mes de junio del año en curso, la conclusión al 100% en el SIDEA de los periodos faltantes del nivel de T.S.U.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:



05/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PRESENTARÁ UN INFORME DE AVANCE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL ÁREA DE SISTEMAS, COPIANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

06/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EMTEGRARÁ A LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, UN ANÁLISIS PARA PRESENTAR EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA CONCLUSIÓN AL 100% EN EL SIDA DE LOS PERIODOS FALTANTES DEL NIVEL DE T.S.U.
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.4.1. Mencionando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, que derivado de la información presentada, este trámite tiene un avance del 5%.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

07/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA" TIENE UN AVANCE DEL 5%.
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Interviniendo el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández dijo, si consideraría que se replatee la fecha de conclusión del trámite, tomando en cuenta que se tiene un nuevo encargado. Tres meses es un plazo insuficiente. Pedirle al nuevo responsable y que tenga el empeño y comunicación necesaria con las áreas correspondientes, si se pueden tener algunos avances.

Agregando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata, lo que se tiene que hacer es capturar la información que se tenga, en la plataforma que es lo que se acordó como Comité.

Diciendo el Lic. Isaac Ortiz, si estoy de acuerdo en tomar una fecha, estoy terminando de empaparme y ver con Informática lo que se tiene y poder decir si se cumple o no, replantear la situación y decir si se cumple.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno agregó, para ir concluyendo, presentar el informe y en junio presentar la conclusión al 100%; se girarán los oficios para que se cumpla tanto el informe y se tomen las medidas para llegar al 100%.

4.4.2 Incubación de proyectos empresariales. (A cargo del Lic. Carlos Guitérrez Reynaga,



Responsable de la Incubadora de Empresas IDE...ah!; por lo que le solicitó hiciera uso de la palabra.

El Lic. Carlos Gutiérrez Reynaga menciona que se presentan los tópicos más importantes de la página inicial que va desde el registro del alumnado al curso, hasta la ayuda que pudiera pedir para aclarar cualquier tipo de dudas del curso; habrá un link donde el alumno pueda realizar el registro, mismo que se ubicará en la página principal de inicio; una vez realizado el registro, el alumnado podrá elegir el curso de su interés, el cual contendrá las generalidades del mismo y al ir realizando las actividades sugeridas, se visualiza el grado de avance obtenido en cada módulo. Por lo que es necesario completar un módulo para continuar con los demás. Se presenta una pequeña introducción y el índice que permite el inicio del curso, la ventana interactiva permite al alumnado visualizar los temas contenidos en el curso y que están contenidos en el índice y al finalizar cada tema contiene una retroalimentación de los temas abordados; por lo que una vez concluido y evaluado el curso se otorgará un reconocimiento al participante.

Mencionando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que el INADEM tenía una plataforma de cursos gratuitos y con todos los cambios estructurales, descontinuó esa plataforma.

Los alumnos pueden tener cursos gratuitos de Incubación, tanto en temas Financiero, Administrativo, Legal o Mercadológico.

Para externos (egresados y público en general interesado) lo que se quiere es que sea una plataforma abierta y de servicios externos; por lo que se está haciendo la revisión de actividades conjuntamente con el área de sistemas.

Tomando la palabra el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández dijo en tema de costos? Estas actividades derivan del objeto de la Institución, no se si vaya a generar algún tipo de cuota?

Contestando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, los cursos van a tener un costo como proyectos autofinanciables; tanto para alumnos como para externos, sobre todo para externos. Actualmente hay una parte de capacitación de emprendedurismo que se está dando a alumnos en reuniones o sesiones.

Comentando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata, cuando se tenga la plataforma que va a ser en línea, va a tener un costo?

Respondiendo el L.C. Irineo Ocaña Bruno, si va a tener una cuota.

Interviniendo el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández dijo, al ser en línea, como se va a trabajar la parte de que se tendrá que pagar?

Agregando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, no se ha llegado a esa parte, pero se está trabajando.

Mencionando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata, habrá que checar la logística y la demás información para ver todo eso.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]

Interviniendo el Lic. Calos Gutiérrez Reynaga dijo, este proyecto tiene dos vertientes: una la UTN tiene la necesidad de vincular en Emprendedurismo, porque muchas veces no se genera esa evidencia porque los alumnos no se acercan.

Dos es el cobro, que la Incubadora debe de generar recursos propios, son cinco talleres diferentes en tanto las nuevas reglas de operación.

Preguntando el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández, ¿estamos hablando de talleres o de Incubación?

En términos de Mejora Regulatoria ¿cómo va a impactar a los externos?

Mencionando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, la Incubación del proyecto abarca 6 Módulos, hay que bajarlo al papel, para que digamos Normativo, Financiero, Administrativo, Mercadológico, Legal.

El P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández, dijo que es necesario realizar un análisis de viabilidad del proyecto.

Qué es lo que pretendemos atender con el proyecto; en qué sentido el Comité tiene que trabajar para que la Incubadora logre este trámite.

Poniendo como ejemplo el trámite de "Mejora Regulatoria del trámite de servicio social", que presentó al antes y el ahora de dicho trámite, como se redujeron los requisitos y los tiempos.

Comentando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, ajustados estamos, trascender este servicio a través de una plataforma electrónica, hacia el ámbito externo.

Preguntando el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández, cuál sería el beneficio de tenerlo en línea?

Contestando el Lic. Carlos Gutiérrez Reynaga, se les hace una evaluación y con ese material se les pide se suba en línea.

Diciendo el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández, que se tome como acuerdo la convocatoria a una sesión extraordinaria para ver el avance de trabajos de este proyecto, el día 26 de marzo del presente año.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

08/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE SE PRESENTE EL AVANCE DE TRABAJOS DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" EL CUAL ESTÁ A CARGO DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS IDE...ah!
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



4.4.2.1 Avance trimestral.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

09/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" PRESENTA UN AVANCE DEL 5%.
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.4.3 Eficientar las altas y bajas al seguro facultativo. (A cargo del C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria), solicitando hacer uso de la palabra.

Mencionando el C.P. Carlos Santos Amador, el seguro facultativo es un esquema de aseguramiento médico que otorga el IMSS, de forma gratuita a los estudiantes de las instituciones públicas de los niveles medio superior, superior y de posgrado.

En donde la mayor trabaja que se tiene es poder tener la vigencia de derechos de cada alumno, pero que tradicionalmente difundimos a la comunidad estudiantil los 3 pasos a seguir para darse de alta en el Seguro Facultativo, que son:

1. Por medio de la web, la App y la Subdelegación del IMMS.
2. Ya con el (NSS) Número de Seguridad Social, consulta su vigencia en la liga <http://www.imss.gob.mx/faq/vigencia-derechos> en la cual le solicitarán su CURP y su número de afiliación más un correo electrónico.

Procederá a descargar su constancia de vigencia de Derechos y la imprimirá.

3. El alta debe de ser bajo el procedimiento, por lo que ya con su hoja de vigencia en mano, acude al "Llenado de Hoja Afiliación" se procede a su alta y en un término aproximado de 72 horas, puede visualizar su afiliación.

Una vez afiliado el alumno tiene que acudir a la clínica más cercana a su domicilio para que le entreguen su Carnet y pueda recibir atención médica, presentando los siguientes documentos: Identificación oficial (INE) Número de Seguridad Social (Hoja de vigencia), curp, 2 fotografías tamaño infantil color o blanco y negro, comprobante de domicilio y acta de nacimiento o bien acceder a <http://www.imss.gob.mx/imssdigital#derechohabientes>; seleccionar la opción Altas, inscripciones o registros del menú desplegable, da clic en Alta en la Clínica o UMF (Requisitos: CURP, Código Postal y correo electrónico); completar el formulario conforme a las instrucciones del sitio; recibir una notificación en su correo, con los datos de su UMF y una versión digital de su carnet y la vigencia de derechos.

Por lo que se pretende, sistematizar el Proceso de Altas y Bajas al Seguro Facultativo, mediante una base de datos digital y garantizar el 100% de la matrícula asegurada en los primeros 15 días iniciado el cuatrimestre.

Mencionando que este trámite derivado de lo anterior, presenta un avance del 5%.

4.4.3.1 Avance trimestral.



[Handwritten signature in blue ink]

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

10/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO "EFICIENTAR LAS ALTAS Y BAJAS AL SEGURO FACULTATIVO" PRESENTA UN AVANCE DEL 5%.
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Exposición de motivos y justificación para toma de acuerdos para que sean fusionados los trámites de "Asesoría y Gestión de proyectos de investigación y desarrollo en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl" y "Gestión de los programas de apoyo de CONACYT y COMECYT, en línea" quedando el nombre para ambos trámites como "Programas de apoyo que ofrecen las instancias Federales, Estatales y/o Municipales"; así como gestionar ante la CEMER la modificación del nombre del trámite.

Comentando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que derivado de que en su momento se hizo del conocimiento de la Lic. Abdi Jesareli Alcántara de la Subdirección de Normatividad de la CEMER, que el trámite de "Asesoría y gestión de proyectos de investigación y desarrollo en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl" ya se encuentra debidamente publicado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y el trámite de "Gestión de los programas de apoyo de CONACYT y COMECYT, en línea" no ha sido publicado en el RETyS, y que se pretendía fusionar este trámite con el trámite de "Asesoría y gestión de proyectos de investigación y desarrollo en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl", ya que ambos trámites tienen los mismos requisitos y tiempos de atención; la Lic. Alcántara mencionó que ya no se diera de alta el trámite de "Gestión de los programas de apoyo de CONACYT y COMECYT, en línea", que lo más viable era tomar los acuerdos mediante sesión de Mejora Regulatoria tanto para el cambio de nombre de los trámites a fusionarse, cuyo nombre quedaría como "Programas de apoyo que ofrecen las instancias Federales, Estatales y/o Municipales", así como para gestionar ante la CEMER la modificación del nombre.

Por lo que de no existir algún comentario al respecto, solicito a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

11/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DE "ASESORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" QUE YA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETYS) Y EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DE "GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO DE CONACYT Y COMECYT, EN LÍNEA" QUE NO HA SIDO PUBLICADO EN EL RETYS, SEAN FUSIONADOS, YA QUE AMBOS TRÁMITES TIENEN LOS MISMOS REQUISITOS Y TIEMPOS DE ATENCIÓN, QUEDANDO CON EL NOMBRE DE "PROGRAMAS DE APOYO QUE OFRECEN LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES".
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(Handwritten signatures in blue ink)



12/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE GESTIONE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER) LA MODIFICACIÓN AL NOMBRE DE LOS TRÁMITES "ASESORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" Y "GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO DE CONACYT Y COMECYT, EN LÍNEA" AL SER FUSIONADOS, QUEDANDO CON EL NOMBRE DE "PROGRAMAS DE APOYO QUE OFRECEN LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES".
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Toma de acuerdo para mencionar que el nombre correcto del trámite "Ficha de servicio tecnológico a través de la página de la UTN" debe de ser "Ficha técnica de servicio tecnológico a través de la página de la UTN".

Derivado a que en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de fechas 22 de noviembre de 2017 y 4 de diciembre de 2017 respectivamente, no se hizo mención al nombre correcto dentro de las Actas de dichas reuniones al trámite de "Ficha técnica de servicio tecnológico a través de la página de la UTN", sino que se mencionó como "Ficha de servicio tecnológico a través de la página de la UTN", se solicita su autorización para tomar el acuerdo del nombre correcto que debe de ser "Ficha técnica de servicio tecnológico a través de la página de la UTN".

Por lo que de no existir inconveniente, solicito a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

13/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO ES FICHA TÉCNICA DE SERVICIO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA UTN", Y NO EL DE "FICHA DE SERVICIO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA UTN".
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. Exposición de motivos y justificación, así como toma de acuerdo para gestionar ante la CEMER la baja del trámite "Actualización del sistema e-POA, en línea" por ser un trámite o servicio interno.

Por ser un trámite interno de la UTN y no pertenecer a la Mejora Regulatoria, se solicita la autorización de este Comité, para gestionar ante la CEMER la baja del trámite "Actualización del sistema e-POA, en línea".

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:



14/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE GESTIONE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, LA BAJA DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA E-POA, EN LÍNEA". POR SER UN TRÁMITE INTERNO DE LA UTN.
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8. Mención de los trámites que no se darán de alta en el sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) por no ser trámites y/o servicios que esten considerados como trámites o servicios externos.

- ✓ "Instructivo para aspirantes participantes en el proceso de admisión a la UTN" trabajado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ID 3053.
- ✓ "Sistema de Control de asistencia biométrico" trabajado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ID 4709.
- ✓ "Elaboración del expediente clínico de los alumnos de forma electrónica" trabajado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, ID 3109.

Mencionando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, que en su momento se le comentó a la Lic. Abdi Jesareli Alcántara de la Subdirección de Normatividad de la CEMER, que los trámites y/o servicios mencionados en este punto, no se encuentran publicados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y que no reúnen las características necesarias para ser trámites y/o servicios de Mejora Regulatoria, pero que sin embargo ya tienen un número Identificador del trámite (ID) asignado (para que en su oportunidad la persona indicada de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del RETyS elimine o cancele los ID's) por lo que la Lic. Alcántara indicó que no es necesario gestionar el alta de los mismos, ni realizar otro trámite, más que mencionar en Sesión de Mejora Regulatoria esta situación, para que quede asentado y de conocimiento de los integrantes del CIMR.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

15/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE LOS TRÁMITES DE "INSTRUCTIVO PARA ASPIRANTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UTN" TRABAJADO DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016, ID 3053; "SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA BIOMÉTRICO" TRABAJADO DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016, ID 4709 Y "ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO DE LOS ALUMNOS DE FORMA ELECTRÓNICA" TRABAJADO DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015, ID 3109, NO SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS) Y QUE NO REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA SER TRÁMITES Y/O SERVICIOS DE MEJORA REGULATORIA, POR LO QUE NO SE DARÁN DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



[Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]

9. Toma de acuerdos para adecuar la palabra "Consultoría" en lugar de la palabra "Asesoría" en los nombres de los siguientes trámites y/o servicios:

- o Asesoría y capacitación en aspectos ambientales en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN).
- o Cursos en el área de ingeniería industrial y procesos de producción en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN).
- o Asesoría y consultoría en Informática y Computación en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN).
- o Asesoría a empresas en diseño e implementación de redes y telecomunicaciones en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN).

Mencionando que con la finalidad de alinear el nombre del trámite y/o servicio con el oficio número 210C0301020000L/183-A/2019 de autorización de costos y tarifas, emitido por la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl se haría la adecuación de la palabra "Consultoría"

en lugar de la palabra "Asesoría" en los nombres de los trámites y/o servicios mencionados en este punto, a través del formato Ficha para el Control de Modificaciones establecido por la CEMER a través del RETyS.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

16/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE ADECUA LA PALABRA "CONSULTORÍA" EN LUGAR DE LA PALABRA "ASESORÍA" EN EL NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "ASESORÍA A EMPRESAS EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE REDES Y TELECOMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)", PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE "CONSULTORÍA A EMPRESAS EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE REDES Y TELECOMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)" A TRAVÉS DEL FORMATO FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES ESTABLECIDO POR LA CEMER A TRAVÉS DEL RETYS.
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

17/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE ADECUA LA PALABRA "CONSULTORÍA" EN LUGAR DE LA PALABRA "ASESORÍA" EN EL NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN ASPECTOS AMBIENTALES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)", PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE "CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN ASPECTOS AMBIENTALES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)" A
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)

TRAVÉS DEL FORMATO FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES ESTABLECIDO POR LA CEMER A TRAVÉS DEL RETYS.

18/31/CIMR/UTN
POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE ADECUA LA PALABRA "CONSULTORÍA" EN LUGAR DE LA PALABRA "ASESORÍA" EN EL NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "CURSOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)", PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE "CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)" A TRAVÉS DEL FORMATO FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES ESTABLECIDO POR LA CEMER A TRAVÉS DEL RETYS.

19/31/CIMR/UTN
POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE ADECUA LA PALABRA "CONSULTORÍA" EN LUGAR DE LA PALABRA "ASESORÍA" EN EL NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)", PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE "CONSULTORÍA EN INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)", A TRAVÉS DEL FORMATO FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES ESTABLECIDO POR LA CEMER A TRAVÉS DEL RETYS.

10. Toma de acuerdo para cambio de nombre del trámite "Validación electrónica del trámite de reinscripción".

Con la finalidad de evitar confusiones en cuanto al nombre del trámite que se maneja de manera globalizada y que esta a cargo de la Secretaría de Educación, el trámite de "Validación electrónica del trámite de reinscripción" trabajado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, se dará de alta con el nombre de Validación de los datos del trámite de reinscripción por parte del alumnado" por medio del formato de Ficha de Control para Altas y Bajas del Registro, establecido por la CEMER a través del RETyS.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.]

20/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE DE VALIDACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRÁMITE DE REINSCRIPCIÓN" TRABAJADO DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016, SE DARÁ DE ALTA CON EL NOMBRE DE VALIDACIÓN DE LOS DATOS DEL TRÁMITE DE REINSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO" POR MEDIO DEL FORMATO DE FICHA DE CONTROL PARA ALTAS Y BAJAS DEL REGISTRO, ESTABLECIDO POR LA CEMER A TRAVÉS DEL RETYS.
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11. Mención del trámite de "Pre-registro de prestadores de servicio social provenientes de otras instituciones" trabajado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, que no se dará de alta en el sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

En virtud de que el trámite de "Pre-registro de prestadores de servicio social provenientes de otras instituciones" trabajado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, no está dado de alta, no se gestionara la misma, ya que la información que lo conforma está contenida dentro del trámite "Mejora Regulatoria del servicio social" trabajado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019", información que en su momento se hizo del conocimiento de la Lic. Abdi Jesareli Alcántara de la Subdirección de Normatividad de la CEMER; **(para que en su oportunidad la persona indicada de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del RETyS elimine o cancele el ID 3048.**

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

21/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE DE "PRE-REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PROVENIENTES DE OTRAS INSTITUCIONES" TRABAJADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016, NO SE DE DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRAÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), YA QUE LA INFORMACIÓN QUE LO CONFORMA ESTÁ CONTENIDA DENTRO DEL TRÁMITE "MEJORA REGULATORIA DEL SERVICIO SOCIAL" TRABAJADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019".
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

12. Seguimiento de acuerdos.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, hizo mención de que todos los acuerdos contenidos en el Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria se encuentran debidamente atendidos y concluidos, por lo que solicita obviar su lectura.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

22/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

13. Asuntos generales.

La Dra. Ivette Topete García, preguntó a las y a los integrantes del Comité si había algún asunto general que tratar, a lo que respondieron que no.

Acto seguido, manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día doce de marzo del año 2020 y agradece a todos su asistencia.

RESUMEN DE ACUERDOS

01/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
04/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
05/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PRESENTARÁ UN INFORME DE AVANCE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL ÁREA DE SISTEMAS, COPIANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.
06/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EMTEGRARÁ A LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, UN ANÁLISIS PARA PRESENTAR EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA CONCLUSIÓN AL 100% EN EL SIDEA DE LOS PERIODOS FALTANTES DEL NIVEL DE T.S.U.
07/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA" TIENE UN AVANCE DEL 5%.
08/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 26 DE MARZO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.]



	DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE SE PRESENTE EL AVANCE DE TRABAJOS DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" EL CUAL ESTÁ A CARGO DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS IDE...ah!
09/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" PRESENTA UN AVANCE DEL 5%.
10/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO "EFICIENTAR LAS ALTAS Y BAJAS AL SEGURO FACULTATIVO" PRESENTA UN AVANCE DEL 5%.
11/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DE "ASESORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" QUE YA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETYS) Y EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DE "GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO DE CONACYT Y COMECYT, EN LÍNEA" QUE NO HA SIDO PUBLICADO EN EL RETYS, SEAN FUSIONADOS, YA QUE AMBOS TRÁMITES TIENEN LOS MISMOS REQUISITOS Y TIEMPOS DE ATENCIÓN, QUEDANDO CON EL NOMBRE DE "PROGRAMAS DE APOYO QUE OFRECEN LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES".
12/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE GESTIONE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER) LA MODIFICACIÓN AL NOMBRE DE LOS TRÁMITES "ASESORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" Y "GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO DE CONACYT Y COMECYT, EN LÍNEA" AL SER FUSIONADOS, QUEDANDO CON EL NOMBRE DE "PROGRAMAS DE APOYO QUE OFRECEN LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES".
13/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO ES FICHA TÉCNICA DE SERVICIO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA UTN", Y NO EL DE "FICHA DE SERVICIO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA UTN".
14/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE GESTIONE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, LA BAJA DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA E-POA, EN LÍNEA". POR SER UN TRÁMITE INTERNO DE LA UTN.
15/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE LOS TRÁMITES DE "INSTRUCTIVO PARA ASPIRANTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UTN" TRABAJADO DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016, ID 3053; "SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA BIOMÉTRICO"

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]



[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page]

	TRABAJADO DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016, ID 4709 Y "ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO DE LOS ALUMNOS DE FORMA ELECTRÓNICA" TRABAJADO DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015, ID 3109, NO SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETYS) Y QUE NO REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA SER TRÁMITES Y/O SERVICIOS DE MEJORA REGULATORIA, POR LO QUE NO SE DARÁN DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETYS).
16/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE ADECUA LA PALABRA "CONSULTORÍA" EN LUGAR DE LA PALABRA "ASESORÍA" EN EL NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "ASESORÍA A EMPRESAS EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE REDES Y TELECOMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)", PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE "CONSULTORÍA A EMPRESAS EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE REDES Y TELECOMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)" A TRAVÉS DEL FORMATO FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES ESTABLECIDO POR LA CEMER A TRAVÉS DEL RETYS.
17/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE ADECUA LA PALABRA "CONSULTORÍA" EN LUGAR DE LA PALABRA "ASESORÍA" EN EL NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "CURSOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)", PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE "CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)" A TRAVÉS DEL FORMATO FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES ESTABLECIDO POR LA CEMER A TRAVÉS DEL RETYS.
18/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE ADECUA LA PALABRA "CONSULTORÍA" EN LUGAR DE LA PALABRA "ASESORÍA" EN EL NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "CURSOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)", PARA QUEDAR CON EL NOMBRE DE "CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)" A TRAVÉS DEL FORMATO FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES ESTABLECIDO POR LA CEMER A TRAVÉS DEL RETYS.
19/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE ADECUA LA PALABRA "CONSULTORÍA" EN LUGAR DE LA PALABRA "ASESORÍA" EN EL NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO "ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)", PARA

[Handwritten signatures in blue ink]

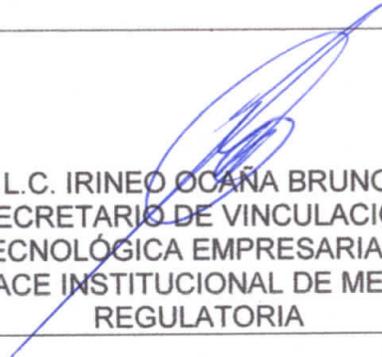
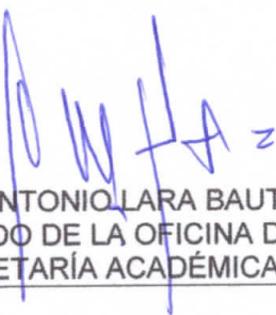
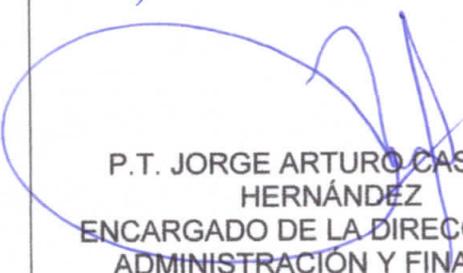
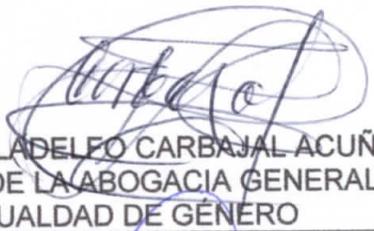


[Large handwritten signature in blue ink]

	QUEDAR CON EL NOMBRE DE "CONSULTORÍA EN INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL (UTN)", A TRAVÉS DEL FORMATO FICHA PARA EL CONTROL DE MODIFICACIONES ESTABLECIDO POR LA CEMER A TRAVÉS DEL RETYS.
20/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE DE VALIDACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRÁMITE DE REINSCRIPCIÓN" TRABAJADO DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016, SE DARÁ DE ALTA CON EL NOMBRE DE VALIDACIÓN DE LOS DATOS DEL TRÁMITE DE REINSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO" POR MEDIO DEL FORMATO DE FICHA DE CONTROL PARA ALTAS Y BAJAS DEL REGISTRO, ESTABLECIDO POR LA CEMER A TRAVÉS DEL RETYS.
21/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE DE "PRE-REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PROVENIENTES DE OTRAS INSTITUCIONES" TRABAJADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016, NO SE DE DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), YA QUE LA INFORMACIÓN QUE LO CONFORMA ESTÁ CONTENIDA DENTRO DEL TRÁMITE "MEJORA REGULATORIA DEL SERVICIO SOCIAL" TRABAJADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019".
22/31/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.

[Handwritten signatures in blue ink]



 DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA RECTORA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	 L.C. IRINEO OCAÑA BRUNO SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA
 M. EN A.P. ANTONIO LARA BAUTISTA ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	 P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 MTRO. FILADELFO CARBAJAL ACUÑA TITULAR DE LA ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO	 C.P. CARLOS SANTOS AMADOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
 LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TÉLLEZ JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	 C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 12 de marzo del año 2020 en Sala de Rectores.

